

Matrícula	Municipio (Provincia)	Cuenta	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA	295	Antonio Mairena, 2-1° C	CORDOBA GARCIA JUAN
AL-0905	ALMERIA	296	Antonio Mairena, 2-1° D	GOMEZ SANTIAGO, ANDRES R.
AL-0905	ALMERIA	297	Antonio Mairena, 2-2° A	CRIADO RUIZ, MARIA C
AL-0905	ALMERIA	298	Antonio Mairena, 2-2° B	CAMACHO RODRIGUEZ, ALEJANDRO
AL-0905	ALMERIA	299	Antonio Mairena, 2-2° C	GAJATE ALCALDE, ANGEL M.
AL-0905	ALMERIA	300	Antonio Mairena, 2-2° D	SANTIAGO FERNANDEZ, FRANCISCO
AL-0905	ALMERIA	301	Antonio Mairena, 2-3° A	ALONSO FERNANDEZ, FRANCISCO
AL-0905	ALMERIA	302	Antonio Mairena, 2-3° B	ALONSO MOYA, FRANCISCO
AL-0905	ALMERIA	303	Antonio Mairena, 2-3° C	BELTRAN GARCIA, MANUEL
AL-0905	ALMERIA	304	Antonio Mairena, 2-3° D	GARCIA IGLESIAS, MARIA C.
AL-0905	ALMERIA	274	Antonio Mairena, 6-Bajo B	ALONSO RUEDA, JOAQUIN
AL-0905	ALMERIA	275	Antonio Mairena, 6-Bajo C	DONAIRE RAMOS, JUAN
AL-0905	ALMERIA	276	Antonio Mairena, 6-Bajo D	NARANJO TORRES, FRANCISCO
AL-0905	ALMERIA	277	Antonio Mairena, 6-1° A	OS REQUENA, ANA ISABEL
AL-0905	ALMERIA	278	Antonio Mairena, 6-1° B	GARCIA MARTINEZ, MANUEL
AL-0905	ALMERIA	281	Antonio Mairena, 6-2° A	GOMEZ FERNANDEZ, CARLOTA
AL-0905	ALMERIA	282	Antonio Mairena, 6- 2°B	NAVARRO MOLINA, PEDRO
AL-0905	ALMERIA	283	Antonio Mairena, 6-2° C	CASTILLA CABALLERO, ANTONIO
AL-0905	ALMERIA	285	Antonio Mairena, 6-3° A	GOMEZ OS, SEBASTIAN
AL-0905	ALMERIA	286	Antonio Mairena, 6-3° B	UTRERA GUTIERREZ, LEONCIO
AL-0905	ALMERIA	287	Antonio Mairena, 6-3° B	BENHAMUR BENHAMUR, RAQUEL
AL-0905	ALMERIA	288	Antonio Mairena, 6-3° D	PADILLA MORALES, JUAN A.
AL-0905	ALMERIA	318	Antonio Mairena, 2-1° B	MAYO PEREZ ANTONIA
AL-0905	ALMERIA	319	Antonio Mairena, 8-1° C	GONZALEZ GONZALEZ, MANUEL

Sevilla, 23 de enero de 2007.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública del Grupo SE-0902, fincas 51936 a 51956, en el Polígono Sur de Sevilla.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 19.1.2007, en la que se propone la resolución

contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular Alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51936	Arquitecto José Galnares,C6 B6-1°B	JOAQUIN MARTIN MALPARTIDA
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51939	Arquitecto José Galnares,C6 B6 2°A	RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51940	Arquitecto José Galnares,C6 B6 2° B	MANUEL LARA MORATO
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51941	Arquitecto José Galnares,C6 B6 2° C	CONSUELO BALBUENA BRENES
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51944	Arquitecto José Galnares,C6 B6 3°B	ANTONIO TUDELA CASTILLERO
SE0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51945	Arquitecto José Galnares,C6 B6 3° C	NATIVIDAD HERRERO ROMERO
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51947	Arquitecto José Galnares,C6 B6 4°A	FRANCISCO DE LA VIÑA NUÑEZ
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51948	Arquitecto José Galnares,C6 B6 4°B	JOSE DE CELIS MOLERO

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51949	Arquitecto José Galnares,C6 B6 4°C	JUNA F. MARQUEZ CORDERO
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51950	Arquitecto José Galnares,C6 B6 4° D	DOLORES DE CELIS PONCE
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51952	Arquitecto José Galnares,C6 B7-1°B	MANUELA CABELLO BENITEZ
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51953	Arquitecto José Galnares,C6 B7 1°C	CONCEPCION LANE RODRIGUEZ
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51954	Arquitecto José Galnares,C6 B7-1°D	DOLORES ALVAREZ CARRILLO
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51955	Arquitecto José Galnares,C6 B7 2° A	DOLORES RODRIGUEZ GOMAR
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	51956	Arquitecto José Galnares,C6 B7 2° B	ISABEL CARRETERO VERMEJO

Sevilla, 24 de enero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 26 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública, Grupo SE-0903, finca 52779 a 52792.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de

Resolución, de 24.1.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	SEVILLA	52779	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 1°C	MORENO PORTILLO MIGUEL
SE-0903	SEVILLA	52780	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 1°D	MORENO HEREDIA JUAN
SE-0903	SEVILLA	52782	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 2°B	SAVIRA PRIOR ANTONIO
SE-0903	SEVILLA	52783	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 2°C	AMAYA SILVA ANTONIO
SE-0903	SEVILLA	52784	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 2°D	LARA RAMOS GREGORIO
SE-0903	SEVILLA	52785	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 3°A	MORALES VILLAVEVERDE JOAQUIN
SE-0903	SEVILLA	52786	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 3°B	VIERA AGUILAR ENRIQUE
SE-0903	SEVILLA	52787	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 3°C	JARILLO RODRIGUEZ FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52790	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 4°B	CHAMORRO VILLA MANUELA
SE-0903	SEVILLA	52792	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 4°D	MARTIN JARILLO FRANCISCO

Sevilla, 26 de enero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Joaquín Saavedra Iglesias y doña Elisabeth Fernández Heredia resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/122 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública SE-0903, finca 52157, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 1-bloque 1-2.º A en el Polígono Sur de Sevilla.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Joaquín Saavedra

Iglesias y doña Elisabeth Fernández Heredia, cuyo último domicilio conocido estuvo en el Polígono Sur de Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Joaquín Saavedra Iglesias y doña Elisabeth Fernández Heredia, DAD-SE-06/122, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0903, finca 52157, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 1-bloque 1-2.º A, en Sevilla, se ha dictado Resolución de 28.12.06 del Gerente de la ORI del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa